

DECRETO VII.

DE 28 DE OCTUBRE DE 1810.

Nombramiento de dos Regentes interinos en lugar de los propietarios ausentes: decreto de posesion á los nombrados.

Hallándose ausentes de la Real Isla de Leon y Cádiz el Teniente General de los Reales exércitos D. Joaquín Blake y el Xefe de esquadra D. Gabriel Ciscar, dos de los tres individuos que acaban de ser nombrados por las Córtes generales y extraordinarias para componer el Consejo de Regencia, y conviniendo al mejor servicio del reyno que haya desde luego quien les supla hasta su llegada: han tenido á bien las Córtes nombrar para Regentes interinos al Teniente General de los Reales exércitos Marques del Palacio, y al Ministro del Consejo y Cámara D. José Maria Puig, estableciendo que el primero de los dos Regentes interinos haya de servir su encargo hasta la llegada del primer Regente propietario, saliendo el segundo interino á la llegada del segundo propietario. Asimismo han decretado las Córtes que el Capitan de fragata D. Pedro Agar, nombrado en propiedad para componer el Consejo de Regencia, y que se halla en esta Real Isla de Leon, presida el dicho Consejo hasta que otra cosa dispongan las Córtes. Por último ordenan las Córtes que los quatro individuos del Consejo de Regencia, á quienes se acaba de admitir su renuncia, pongan acto continuo en posesion del Gobierno al propietario D. Pedro Agar, y á los dos interinos Marques del Palacio y D. José María Puig, dándolos á reconocer de todos los cuerpos y personas á quie-

nes corresponda, y dexando dispuesto quanto sea conveniente al efecto; de modo que puestos desde luego en posesion, no sufra el menor retardo la administracion de los negocios públicos, y señaladamente la de la defensa del estado.—Tendrálo entendido el Consejo de Regencia para su cumplimiento, y para que se imprima, publique y circule.—Real Isla de Leon á 28 de Octubre de 1810.—*Luis del Monte*, Presidente.—*Evaristo Perez de Castro*, Secretario.—*Manuel Luxan*, Secretario.—Al Consejo de Regencia.—*Reg. fol. 9.*

DECRETO VIII

DE 29 DE OCTUBRE DE 1810.

Nombramiento de un nuevo Regente interino en lugar del Marques del Palacio.

Habiendo impedido un inesperado incidente que se ponga al Teniente General Marques del Palacio en posesion de su encargo de uno de los dos Regentes interinos, que las Cortes generales y extraordinarias han nombrado en su decreto de ayer para componer el Consejo de Regencia hasta la llegada de los dos propietarios que se hallan ausentes: han venido las Cortes en nombrar por Regente interino, hasta que llegue el Teniente General D. Joaquin Blake, al Teniente General Marques del Castelar, Capitan del Real Cuerpo de Alabarderos.—Tendralo entendido el Consejo de Regencia, y cuidará de hacerlo imprimir, publicar y circular.—Real Isla de Leon Octubre 29 de 1810.—*Luis del Monte*, Presidente.—*Evaristo Perez de Castro*, Secretario.—